Lunes, 11 de Febrero de 2013



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 590/13

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE LA PLANTILLA DE PER-SONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO PARA EL EJERCICIO 2.013.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Febrero de 2013, acordó aprobar definitivamente el PRESUPUESTO GENERAL del Ayuntamiento para el ejercicio 2.013, así como los anexos y demás documentación complementaria.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó aprobar, junto con el Presupuesto General para el año 2013, la Plantilla de Personal.

Contra la aprobación definitiva del expediente los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, en relación con el artículo 169.3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, a continuación se publica el resumen por capítulos del Presupuesto General de la Corporación y de cada uno de los Presupuestos que lo integran, así como la plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2013

a) Presupuesto de Gastos.					
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE			
I Gasto	2.516.491,57 €				
	Gastos en bienes corrientes y de servicio	3.605.662,48€			
Ш	Gastos financieros	129.296,39 €			
IV	Transferencias corrientes				
VI	Inversiones Reales	291.772,22€			
IX	Pasivos Financieros	517.540,89€			
	TOTAL	7:107.863,55€			
b) Presupuesto de Ingresos.					
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE			
	Impuestos directos	3.140.000,00€			
	Impuestos indirectos				
Ш	Tasas y otros ingresos	2.175.858,12 €			
IV	Transferencias corrientes	1.454.702,85€			

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es



Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Lunes, 11 de Febrero de 2013



V	Ingresos patrimoniales	. 49.500,00 €
VII	Transferencias de capital	191.802,58 €
	TOTAL	7.107.863,55 €

DOS: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2.013.

TRES: Aprobar el Anexo de Inversiones para 2.013.

CUATRO: Aprobar la PLANTILLA DE PERSONAL, que comprende los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, que se incorpora al Presupuesto aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

PLANTILLA DE PERSONAL 2013

		I LANTILLA DE I LINOCINAL 2010		
Nº de puestos	Denominad	ción puesto de trabajo	Grupo	Nivel C.D.
I FUNCIONARIOS	S CON HABIL	LITACION NACIONAL		
1	Secretario		A1	26
1	Interventor		A1	26
II ESCALA DE A	OMINISTRAC	ION GENERAL		
1 Subescala de T	écnicos			
	Tesorero (V	/acante)	A1	25
2 Subescala de Administrativos.				
4	Administra	tivo	C1	19
3 Subescala de A	Auxiliares.			
2	Auxiliar (1	vacante)	C2	16
4 Subescala de S	Subalternos.			
1	Conserje	agrupaciones profesionales Ley 7/2007		14
1	Alguacil	agrupaciones profesionales Ley 7/2007		14
	(vacante)			
III ESCALA DE A	DMINISTRAC	CION ESPECIAL		
1 Subescala de T	écnicos.			
Arquitecto				25
Aparejador o Arquitecto Técnico			A2	23

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es



Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Lunes, 11 de Febrero de 2013



Nº de puestos	Nº de puestos Denominación puesto de trabajo Grupo							
2 Subescala de Servicios Especiales.								
	a) Policía Local y Auxiliares.							
1	Subinspector (vacante)	A2	19					
3	Oficial	C1	17					
13	Policía (2 vacantes)	C1	16					
2	Policía segunda actividad (1 vacante)	Según el puesto de	e origen					
b) Plazas de come	etidos especiales							
1	Capataz	C2	17					
3	Conductor-mecánico (2 vacantes)	C2	16					
c) Personal de ofic	cios							
1	Maestro de oficios múltiples	C2	17					
4	Oficial de albañilería (1 vacante)	C2	16					
1	Sepulturero (agrupaciones profesionales l	_ey 7/2007)	14					
2	Jardinero	C2	16					
2	Oficial electricista (1 vacante)	C2	16					
7	Operario (agrupaciones profesionales Ley	7/2007)	14					
	(1 vacante)							
1	Operario-vigilante de instalaciones deport	ivas,						
	de almacenes y de otras instalaciones o							
	edificios de actuación competencial muni	cipal,						
	(agrupaciones profesionales Ley 7/2007)		14					
	(vacante)							
Nº de puestos	Denominación puesto de trabajo	Grupo	Nivel C.D.					
1	Ayudante del Servicio de Urbanismo	C1	19					
1	Auxiliar del Servicio de Urbanismo	C2	16					

PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO

- 1 Director de Banda de Música
- 1 Ayudante de jardinero
- 2 Conductor

PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN Uno

En Arévalo a 8 de Febrero de 2013 El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es